



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Expediente: 000266/2018
Folio Infomex: 01285718
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA: Con el número de oficio HCE/DAF/0204/2018 fechado el 23 de octubre del 2018 y recibido el 24 de octubre de los corrientes por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual la L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho. ----
----- Conste.

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Tabasco. 29 de octubre del 2018.

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

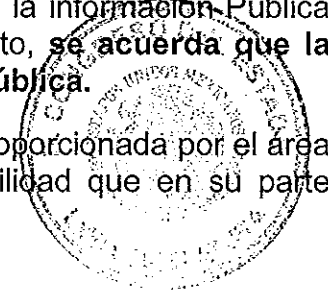
PRIMERO: Por recibido el documento de cuenta signado por la L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, por medio del cual da contestación a la solicitud de información para atender la solicitud de acceso a la información, realizada por quien se identificó como Gustavo Perez Rojas presentada vía Sistema Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, con fecha 7 de octubre del 2018 a las 12:41 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 07/10/2018 12:41
 Número de Folio: 01285718
 Nombre o denominación social del solicitante: Gustavo Perez Rojas
 Información que requiere: Copia en version electronica del listado nominal de personas de nuevo ingreso a esa institucion a partir del 5 de septiembre de este año, lo anterior desglosado por nivel academico y sueldo mensual devengado

Por lo que se ordena agregar en autos, el oficio de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública.**

En tal virtud, se acuerda entregar al el contenido de la respuesta proporcionada por el área respectiva descrito en la CUENTA de este acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiesta lo siguiente:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

"Copia en versión electrónica del listado nominal de personas de nuevo ingreso a esa Institución a partir del 5 de septiembre de este año, lo anterior desglosado por nivel académico y sueldo mensual devengado". (sic).

Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado adjunto tabla anexa que detalla nombre, nivel académico y categoría, los datos referentes a sueldos se encuentran en el siguiente link:

http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2018/orden41/1.-ADMINISTRACION/5.-ART76FVIII_2DO_TRIM.xlsx

Para mayor claridad, se anexa adjunto el archivo donde se muestra la información.

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Sirve de apoyo a lo anterior, el siguiente criterio 01/2005 emitido por el Comité de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que a continuación se muestra:

Criterio 01/2005

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN MEDIOS IMPRESOS O ELECTRÓNICOS DE ACCESO PÚBLICO. PARA LA SATISFACCIÓN DEL DERECHO A SU ACCESO, BASTA CON FACILITAR AL SOLICITANTE SU CONSULTA, SIN QUE PARA SU CONOCIMIENTO SEA NECESARIA SU CERTIFICACIÓN. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tiene por objeto proveer lo necesario para que toda persona pueda tener acceso a la información pública gubernamental mediante procedimientos sencillos y expeditos. El espíritu de la Ley es privilegiar la agilidad del acceso a la información, razón por la cual el ejercicio de tal derecho respecto de aquella que se encuentre disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público, se tiene por satisfecho al facilitar al solicitante su consulta, y su otorgamiento no implica la obligación del órgano de gobierno de certificar



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CON LEGISLATURA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

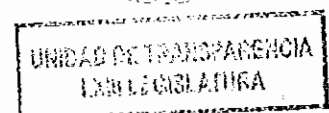
los datos en ella contenidos, máxime que ya se han hecho públicos. En efecto, el tercer párrafo del artículo 42 de la Ley invocada, considera que es suficiente que se haga saber al peticionario -por escrito, la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir la información disponible en medios impresos o electrónicos de acceso público; y el Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en su artículo 22, segundo párrafo, precisa que se facilite al solicitante su consulta física y se le entregue, a la brevedad y en caso de requerirlo, copia de la misma. Por ello, para cumplir con el derecho de acceso a la información tratándose de este tipo de documentos, no es necesario ni debe requerirse de certificación, pues desde el momento en que el órgano de gobierno ha puesto a disposición del público tal información, ha asumido su autenticidad en contenido y forma. Además, cuando la normativa hace referencia a la modalidad de copia certificada, como una de las opciones para tener acceso a la información pública, debe entenderse que esta forma de acceder a la información es aplicable sólo en los casos en que aquélla no es consultable en una publicación oficial, lo que deriva de la propia ley, al disponer expresamente que para la satisfacción del derecho al acceso a la información gubernamental que se encuentra publicada en medios de acceso público, basta con facilitar su consulta. (Énfasis añadido)

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su Representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco **Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo.**





Poder Libre y Soberano
del Estado de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"2018 Año del V Centenario del Encuentro de
Dos Mundos en Tabasco"



Gobierno del
Estado de Tabasco

Villahermosa, Tabasco a 23 de Octubre de 2018

Oficio No. HCE/DAF/0204/2018

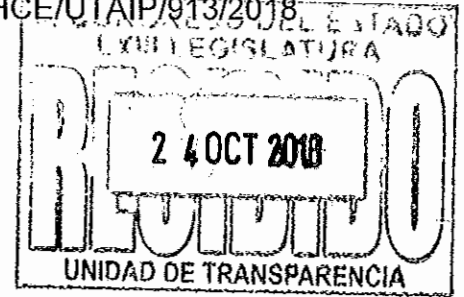
Asunto: Respuesta al Oficio HCE/UTAIP/913/2018

12:25 pm
I.U.B.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO

Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado

PRESENTE.



En atención a su oficio HCE/UT/913/2018 de fecha 09 de octubre del presente año mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **01285718** de la persona que se identificó como **Gustavo Perez Rojas**, quien solicita la siguiente información, cito textual:

266

"Copia en versión electrónica del listado nominal de personas de nuevo ingreso a esa institución a partir del 5 de septiembre de este año, lo anterior desglosado por nivel académico y sueldo mensual devengado". (sic).

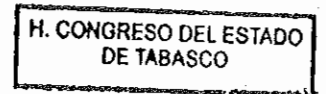
Al respecto, de conformidad con la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado adjunto tabla anexa que detalla nombre, nivel académico y categoría, los datos referentes a sueldos se encuentran en el siguiente link:

http://documentos.congresotabasco.gob.mx/2018/orden41/1.-ADMINISTRACION/5.-ART76FVIII_2DO_TRIM.xlsx

En cuanto a la solicitud digital, le manifiesto que no anexaron algún correo electrónico.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.

C.c.p. Archivo

Paterno	Materno	Nombre	Nivel Académico	Categoría
Arteaga	Acosta	Graciano	Pasante Lic. Administración	Coord de area
López	Acosta	Wendy Del Carmen	Preparatoria	* Jefe (a) de Depto.
De La Cruz	Aguilar	Erick Leopoldo	Lic. Derecho	C Asesor
Centeno	Alamilla	Edgar Del Carmen	Lic. Administración	Subcoord de Area
Caraveo	Alfonso	Alejandro	Lic. Derecho	C Subdirector
Lopez	Alvaro	Juana	Lic. Derecho	* Jefe (a) de Depto.
Diaz	Arias	Gustavo Hilario	Lic. Derecho	C Asesor
Alcudia	Bouchot	Roberto	Tecnico	* Jefe (a) de Depto.
Ruiz	Calderon	Blanca Ivannia	Ing. Industria Alimentaria	Subcoord de Area
De Dios	Calles	Citllain Batilde	Maestría En Derecho	Srio. Particular de Coord.
Perez	Carrera	Paola Alejandra	Lic. En Derecho	* Jefe (a) de Depto.
Izquierdo	Carrillo	Sebastiana	Lic. En Administracion	* Jefe (a) de Depto.
Magaña	Castillo	Susana Mariela	Pasante Lic. Ciencias de la Comunicación	Subcoord de Area
De La Fuente	Castro	Katia Del Carmen	Lic. En Contaduría Publica	C Director
Dominguez	Castro	Fernando	Lic. Derecho	C Subdirector
Ceferino	Cerino	Jazmin	Lic. en Derecho	* Jefe (a) de Depto.
De Luna	Collado	Claudia	Lic. Administración	* Jefe (a) de Depto.
Ovando	Collado	Karina Del Carmen	Maestra en Ciencias de la Educación	C Director
Azuara	Cordero	Eligio	Ing. Agrónomo	Coord de area
Damian	Cruz	Luis Alfredo	Ing. Financiero	Subcoord de Area
De La Cruz	Cruz	Joan Sarai	Lic. en Terapia Física	Subcoord de Area
Vázquez	Cruz	Ana Del Carmen	Lic. En Relaciones Comerciales	C Asesor
Bautista	David	Jesus Manuel	Bachillerato	Srio. Particular de Coord.
De La Cruz	De La Cruz	Jose Maria	Lic. En Derecho	* Jefe (a) de Depto.
Olan	De La Cruz	Maria Jesus	Lic. En Derecho	C Subdirector
Ramirez	De Paz	Jorge Arturo	Lic. Internacional en Admon. Turística	Coord de area
Ramirez	De Paz	Annel	Maestra en Mercadotecnia de N. Tur.	C Secret Particular
Contreras	Díaz	Yanilleysi	Lic. En Administración	Subcoord de Area
Ulloa	Donjuan	Iris Arcelia	Lic. En Derecho	* Jefe (a) de Depto.
Hernández	Duran	Maria Del Consuelo	Bachillerato	Coord de area
Priego	Espinosa	Rocío Del Carmen	Pasante Lic. Derecho	C Asesor
Vidal	Euan	Mario Jesús	Lic. Admon. Pub. y Ciencias Políticas	Secret Ejecutivo
Cadenas	Flores	Joeluis	Preparatoria	Coord de area
Ocaña	Fojaco	Marco Antonio	Bachillerato	Subcoord de Area
Taracena	Gallegos	Jacny Gabriela	Lic. En Derecho	Subcoord de Area
Escalante	Gamas	Verónica	Lic. En Comunicación	C Director
Alejo	García	Mario Alberto	Lic. Derecho	Asesor de Coordinacion
Jacinto	García	Maria Isela	Lic. Administración de Empresa	* Jefe (a) de Depto.
Silva	García	Juan Manuel	Bachillerato	* Jefe (a) de Depto.
Cerino	Gomez	Remedio	Lic. En Derecho	Asesor de Coordinacion
Baez	Gómez	Otilio	Carrera Trunca	* Jefe (a) de Depto.
García	González	Joel Alberto	Maestro Derecho Constitucional y Amp.	C Director
Rabelo	Guajardo	Gonzalo Fernando	Ing. Mecanico Electricista	C Director
Torres	Guzman	Angelica	Lic. Administracion	Srio. Particular de Coord.
De La Cruz	Hernandez	Carlos Mario	Pasante Lic. Comunicación	Subcoord de Area
Garcia	Hernandez	Williams	Lic. En Informatica Administrativa	C Director
Álvarez	Hernández	Jerusalen	Lic. En Administración	* Jefe (a) de Depto.
Bolaina	Hernández	Rudy Dolores	Lic. En Derecho	Subcoord de Area
Rivero	Hernández	Georgina	Lic. Administración	Subcoord de Area
Castellanos	Ichante	Jesus edgar	Lic. en Derecho	* Jefe (a) de Depto.
Sanchez	Izquierdo	Gloria	Lic. En Derechos	Coord de area
Hernandez	Leon	Julio César	Lic. En Derechos	C Asesor
De La Cruz	León	Juan Gil	Lic. En Derecho	Subcoord de Area

Paterno	Materno	Nombre	Nivel Academico	Categoria
Espinosa	León	María Guadalupe	Lic. En Comunicacón	Coord de area
Chacón	Lopez	Gustavo	Lic. Derecho	C Asesor
Riveros	Lopez	Francisco Joran	Lic. en Derecho	C Director
Torres	Lopez	Ruffo	Secundaria	Ag Vigilancia Log
Pérez	Luciano	Ignacio	Lic. Contador Público	Coord de area
Lopez	Magaña	Juan Jose	Lic. Derecho	C Director
Jiménez	Magaña	Pascual	Bachillerato	Secret Ejecutivo
Castillo	Marcín	Alan Roberto	Maestro en Mercadotecnia Política	C Asesor
Cornelio	Marí	Agustín	Maestria En Derecho	C Asesor
Lopez	Martínez	Judith	Preparatoria	Aux Gral Admvo Conf
Tenorio	Martínez	Guadalupe	Secundaria	Subcoord de Area
Ordorica	Martínez	Lucía Del Carmen	Contador Publico	* Jefe (a) de Depto.
De La Cruz	May	Rocio	Preparatoria	Aux Ofic Conf
Torres	May	Liliana Del Carmen	Maestra en C. en Planificacion de Emp.	Subcoord de Area
Quiroga	Mayo	Ramon	Lic. En Derecho	Srio. Particular de Coord.
Virgilio	Mendez	Francisco Javier	Lic. Derecho	C Asesor
Arjona	Montejo	Jose	Lic. En Ciencias política	* Jefe (a) de Depto.
Alejandro	Montero	Fredyy	Lic. En Derechos	Coord de area
Zamora	Montiel	Rafael	Bachillerato	C Director
Pérez	Morales	Román	Lic. Contaduría Pública	C Asesor
Ruiz	Morales	Armando	Ing. Civil	Subcoord de Area
Aguilar	Moscoso	Aimando	Secundaria	Aux. de Dirección
Leon	Moscoso	Roger Miguel	Secundaria	Aux Gral Admvo Conf
Velázquez	Narave	Aiko Haruko	Cirujano Dentista	Coord de area
Rodriguez	Nataren	Jose Manuel	Bachillerato	Asesor de Coordinacion
Juarez	Olan	Judith	Preparatoria	Ag Vigilancia Log
Gutierrez	Oramas	Pedro Jesus	Maestria en Administracion publico	C Asesor
Padilla	Pérez	Juan Roberto	Estudiante	* Jefe (a) de Depto.
Ruiz	Pérez	Gabriel Isaac	Lic. Derecho	C Director
Moscoso	Perez	Didey	Lic. Informatica Administrativa	Subcoord de Area
Rodriguez	Perez	Victor Hugo	Lic. En Turismo	C Subdirector
Hernández	Pérez	Adelmar Jesús	Lic. Contador Público	Coord de area
Villegas	Presenda	Jazmin Guadalupe	Lic. En Derecho	Coord de area
Roman	Priego	Juan Gabriel	Lic. En Computación	Subcoord de Area
Díaz	Ramón	Caridad	Pasante Lic. En Derecho	Aux Ofic Conf
García	Reyes	Joel	Pasante Lic. Drecho y Negocios	* Jefe (a) de Depto.
Soto	Rivera	Miguel Angel	Preparatoria	Coord de area
Zamudio	Rodríguez	Alix Grisell	Bachillerato	Aux. de Dirección
Alamina	Rodríguez	Gabriel Alfonso	Pasante Lic. Mercadotecnia	C Asesor
Zubieta	Romo	Jorge Martín Antonio	Lic. en Psicología	C Asesor
Pérez	Rovirosa	Karen Rubí	Lic. En Contaduría Publica	C Subdirector
Rosas	Ruiz	Ana Gabriel	Lic. en Ciencia Política y Admon. Public	Subcoord de Area
Galicia	Sánchez	Leydy Del Carmen	Lic.Relaciones Comerciales	Coord de area
De La Cruz	Santiago	Luis Enrique	Secundaria	Ag Vigilancia Log
Leon De La Peña	Santos	Paola Liney	Maestra en Admon. y Políticas Publ.	C Asesor
Chavez	Solano	Carlos Raul	Lic. En Derechos	* Jefe (a) de Depto.
Chávez	Solano	Sergio Ramón	Lic. En Derecho	C Director
Ramírez	Suárez	Luis Alfonso De San Martí	Lic. En Derecho	C Director
Pulido	Tellez	Armando	Preparatoria	Coord de area
Brito	Torres	Ixven Abraham	Pasante de Lic. En Ciencia Política	C Asesor
Gomez	Torres	Jorge Alberto	Bachillerato	Coord de area
Hidalgo	Torres	Tila Guadalupe	Lic. en Relaciones Comerciales	Coord de area
Sanchez	Torres	Manuel	Lic. Contaduría Publica	* Jefe (a) de Depto.

Paterno	Materno	Nombre	Nivel Académico	Categoría
Tosca	Ulin	Ernesto Alonso	Lic. Derecho	C Asesor
Tejeda	Vertiz	Abby Cristhel	Preparatoria	Coord de area
Vertiz	Vidal	Rosa	Lic. Administración Empresarial	Subcoord de Area
Castellanos	Yángulova	Biella	Doctora en Derecho	C Asesor



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: HCE/UTAIP/999/2018

Asunto: 2º REQUERIMIENTO
DE INFORMACIÓN

Folio Infomex: 01285718

Villahermosa, Tabasco, a 18 de octubre de 2018

L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E

Con relación a la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio Infomex: **01285718** y presentada por quien manifestó llamarse **Gustavo Perez Rojas**, sobre lo siguiente:

Información que requiere: Copia en versión electrónica del listado nominal de personas de nuevo ingreso a esa institución a partir del 5 de septiembre de este año, lo anterior desglosado por nivel académico y sueldo mensual devengado

Le solicito de la manera más atenta en un **2º requerimiento de información**, sirva proporcionar respuesta de la solicitud, y de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información será necesario lo haga saber por escrito al Comité de Transparencia para la ampliación de tiempo correspondiente.

Por otra parte, no omito manifestar, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital y por escrito a más tardar el **día 22 de octubre** de los corrientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR
H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
09:15 a.m.
19 OCT 2018



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Oficio N°: **HCE/UTAIP/913/2018**

Asunto: Solicitud de Información

Número de folio: **01285718**

Villahermosa, Tabasco, a 09 de octubre de 2018

**L.C.P. KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Me permito informarle, que se recibió una solicitud de información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio: **01285718** de la persona que se identificó como **Gustavo Perez Rojas** quien solicitó la siguiente información, cito textual:

"Copia en version electronica del listado nominal de personas de nuevo ingreso a esa isntitucuoon a partir del 5 de septiembre de este año, lo anterior desglosado por nivel academico y sueldo mensual devengado"(sic).

En consecuencia se le solicita a Usted de la manera más atenta, para que en la medida de su competencia si cuenta con la información planteada, la remita a esta Unidad de Transparencia para otorgarla a la persona que la requiere o en su caso contrario sírvase informar lo conducente, para someterlo a análisis del Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco. Lo anterior atendiendo el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública, que entre otras cosas prevé: "Quienes produzcan, administren, manejen, archiven o conserven información pública serán responsables de la misma en los términos de Ley".

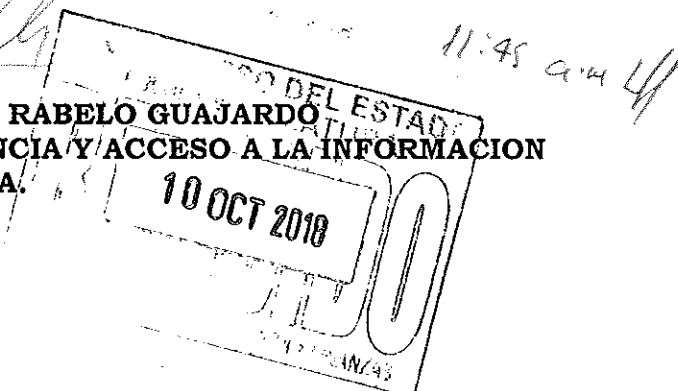
Por otra parte, no omito manifestarle, que la información solicitada deberá remitirla de manera digital en un plazo no mayor de **5 días hábiles** a esta Unidad, contados a partir de que se reciba este oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA.**



C.C.P. Dip. Beatriz Milland Pérez, Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
C.C.P. Archivo